

	UNILAB IPS SAS	Cód. DES-RC003
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Vigencia: 10/02/2021
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2

<b>Información de la Reunión:</b>	
Fecha:	06 de febrero de 2025
Acta #:	1
Lugar:	UNILAB S.A.S Sede EL BORDO CAUCA
Hora:	9:00 am
Duración:	20 minutos
Organiza:	Auxiliar de atención al usuario – Educación a usuarios

<b>Tema de la Reunión:</b>
Deberes del paciente

<b>Invitados</b>
Usuarios UNILAB S.A.S

<b>Agenda de la Reunión:</b>
1) Presentación y saludo por parte de atención del usuario de UNILAB S.A.S 2) Educación en deberes del paciente 3) Registro fotográfico 4) Registro de asistencia
<b>Desarrollo de la reunión</b>
1) Presentación y saludo por parte de la coordinadora de atención al usuario de UNILAB S.A.S Siendo las 09:00 am del día 06 de febrero de 2025, en UNILAB S.A.S sede EL BORDO CAUCA, se procede a realizar educación en “deberes del paciente”, se inicia con la presentación de la auxiliar de atención al usuario YOISI MENESES, quien da un saludo de bienvenida y explica la importancia de los Deberes del paciente
2) Educación en deberes del paciente Se realiza educación en Deberes del paciente, explicando que las responsabilidades y derechos de los pacientes son normas básicas que rigen la comunicación entre el paciente y los trabajadores de la salud. Estos buscan asegurar que los pacientes reciban una buena atención médica, respetuosa y que se enfoque en sus necesidades, y al mismo tiempo establecen responsabilidades para que el paciente se cuide a sí mismo. Algunos derechos importantes son recibir atención a tiempo, ser tratado con respeto y dignidad, que la información sea confidencial y poder participar en las decisiones sobre el tratamiento. Los deberes del paciente son seguir las recomendaciones médicas, informar honestamente sobre su salud y ser respetuoso con el personal médico y las instalaciones. Algunos deberes son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.</li> <li>• Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por el personal de salud y las recibidas en los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.</li> <li>• Actuar de manera solidaria ante situaciones que ponga en peligro la vida o la salud de otras personas.</li> <li>• Cumplir las normas del sistema general de seguridad social en salud.</li> <li>• Suministrar de manera voluntaria, oportuna y suficiente la información que se requiere para efectos de recibir el servicio de salud, incluyendo los documentos de voluntad anticipada.</li> <li>• Contribuir con el afianzamiento de los gastos que demande la atención en salud mediante el pago de</li> </ul>

régimen contributivo.

- Actuar de buena fe frente al sistema general de seguridad social en salud Responsabilidad y empoderamiento: Cuando se identifican problemas, los miembros del laboratorio tomarán la acción necesaria para dar solución a lo que se presente.

### 3) Registro fotográfico



# DEBERES DEL USUARIO UNILAB



**Señor usuario tenga en cuenta que usted tiene los siguientes deberes...**

- Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad
- Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios de la salud y a los otros pacientes o personas con que se relacione durante el proceso de atención.
- Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por el personal de salud y las recibidas en los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Usar adecuada y racionalmente las prestaciones ofrecidas por el Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como los recursos de este.
- Actuar de manera solidaria ante las situaciones que ponga en peligro la vida o la salud de las personas
- Suministrar de manera voluntaria, oportuna y suficiente la información que se requiere para efectos de recibir el servicio de salud, incluyendo los documentos de voluntad anticipada.
- Contribuir al financiamiento de los gastos que demande la atención en salud mediante el pago de su copago si usted pertenece al régimen contributivo
- Actuar de buena fe frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud.



**Firmas de aprobación**

REALIZA:  
*Yoisi Meneses Muñoz*  
YOISI MENESES MUÑOZ  
AUXILIAR DE ATENCIÓN AL USUARIO

APRUEBA:  
*Angie Nathalia Erazo Moreno*  
ANGIE NATHALIA ERAZO MORENO  
COORDINADORA DE ATENCIÓN AL USUARIO



UNILAB IPS SAS	Cód. DES-RC003
<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Vigencia: 10/02/2021
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2

4) Registro de asistencia

UNILAB		LABORATORIO CLINICO Y CITOLÓGICO SAS				Cód. IAU-RC013
UNILAB		REGISTRO DE ASISTENCIA COMUNITARIA				Vigencia: 18/10/2023
UNILAB		PROCESO: ATENCION AL USUARIO				Versión: 1
SEDE: EL BORDO CAUCA			FECHA: 06/02/2025			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: <b>DERECHOS DEL USUARIO</b>			RESPONSABLE: <b>Yolisi Meneses Muñoz</b>			
#	NOMBRE COMPLETO	N° DE IDENTIFICACION	EPS	DIRECCION	N° DE CELULAR	FIRMA
1	Yessica Ledezma	1.054.915.148	Asmet Salud	La Esperanza	323.543.4711	Yessica Ledezma
2	Mona Castillo	25 507603			310 511 0299	Mona Castillo
3	Alexander Vasquez	10693093	Asmet Salud	El Bordo	3145139921	Alexander Vasquez
4	Yolanda Valencia	311674036	AS med	El Bordo	3187609398	Yolanda Valencia
5	Jose Fernando Cero	1002970583	Asmet	sucre cauca	3136453094	Fernando Cero
6	Helisek Tatiana M	1007577991	Asmet	sucre cauca	312 616 8253	Tatiana Montoro
7	Keithy Ordoñez	1058550547	Asmet	El Bordo	3225229351	Keithy Ordoñez
8	Yulisa Motumbajay	1135029196	Asmet	Zarzal patio	3126164311	Yulisa Motumbajay
9	Jean Herzon Cera U	1061762691	Asmet Salud	El Bordo	3207921685	Jean Herzon Cera U
10	Sonia Elisebeth Valencia	607714758	Asmet Salud	El Juncal	3128242957	Sonia Elisebeth Valencia
11	Martina Barona	51940944	Asmet Salud	el Pilon	310545568	Martina Barona
12	KAREN I. BURBANO	1059914814	Asmet	ARUBA	3135550700	KARINA BURBANO
13	DEYANIO DURAN.	34672479.	ASMET	CENTRAL	3104151074	DEYANIO DURAN
14	Janner Martinez	1144076088	Asmet	Modulo	317690285	Janner Martinez
15	Liliana Solano C.	1059902534	Asmet	pestobon.	3173005791	Liliana Solano C.
16	Yenifer Pinche C	1059360050	Asmet	Aruba	3727021958	Yenifer Pinche C
17						
18						
19						
20						
21						